

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13213 ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES LOCALES**

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 373/10 se ha dictado decreto con fecha 23-3-11 por el que se ha declarado a la empresa Asociación Aragonesa de Entidades Locales en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6.126,84 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030043-1